	<b>Proceso: Gestión Contractual</b>	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA	MES	AA	31	Mayo	2026
Periodo de reporte del informe	Del	DÍA	MES	AA	al	DÍA	MES	AA
		1	Mayo	2026		30	Mayo	2026

### INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	<b>CD-DP-4835-2025</b>				
Nombres y apellidos contratista	ANA MILENA YOUNG GARCÍA		C.C.	1,094,939,808	
Dirección	Condominio Bonanza casa 46		Ciudad	La Tebaida	
Celular	314 6101210	Dirección de correo electrónico	<a href="mailto:ayoung@defensoria.edu.co">ayoung@defensoria.edu.co</a>		
Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	136000813867	Banco	DAVIVIENDA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales				

Acta de inicio	Si <input checked="" type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA	1	Octubre	2025
----------------	--	------------------------------	--------------------------------	-----	-----	----	---	---------	------

### Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES	10	y	DÍAS	0	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA	31	Julio	2026
--------------------	-------	----	---	------	---	----------------------	-----	-----	----	----	-------	------

Valor total del contrato	<b>\$ 54,730,000.00</b>		Valor honorarios mensuales	<b>\$ 5,473,000.00</b>	
--------------------------	-------------------------	--	----------------------------	------------------------	--

Lugar de ejecución	Armenia			
--------------------	---------	--	--	--

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926	Registro Presupuestal	161526
--	--------	-----------------------	--------

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN	
---------------------	-------------	------------------------------------	---	--

Nombre del supervisor o interventor	LUIS ALBERTO GUERRERO PRADO		C.C. o NIT	1,014,179,238
-------------------------------------	-----------------------------	--	------------	---------------

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	<a href="mailto:lguerrero@defensoria.gov.co">lguerrero@defensoria.gov.co</a>			
--	--	--	--	--

Garantía Única	Si <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
	N/A <input type="checkbox"/>		23	Septiembre	2025		26	Septiembre	2025

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.		Número de póliza	CCA-100028914	
--------------------------	----------------------------------	--	------------------	---------------	--

Amparos	Vigencia								Valor amparo
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Octubre	2025	Hasta	30	Noviembre	2026	\$ 5,473,000.00
Calidad del servicio	Desde	1	Octubre	2025	Hasta	31	Julio	2028	\$ 10,946,000.00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales						
<b>Prórrogas</b>			Si <input type="checkbox"/>	N/A <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Adiciones</b>	
			Si <input type="checkbox"/>	N/A <input checked="" type="checkbox"/>		
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
<b>Reducción de valor</b>			Si <input type="checkbox"/>	N/A <input checked="" type="checkbox"/>	Valor reducción	Valor total con reducción
			<b>Desde</b>		<b>Reinicio</b>	
			DÍA	MES	AA	DÍA
<b>Suspensiones</b>			Si <input type="checkbox"/>	N/A <input checked="" type="checkbox"/>		
			DÍA	MES	AA	
<b>Nueva fecha de terminación</b>			Si <input type="checkbox"/>	N/A <input checked="" type="checkbox"/>		

### EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales			
Yo	<b>ANA MILENA YOUNG GARCÍA</b>	con número de C.C. o NIT	<b>1,018,498,148</b> en mi calidad de
contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:			

**Personas jurídicas:** acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Abril
--	-------

Valores pagados	
Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	\$ 273,650.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	\$ 350,242.00
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%	\$ 11,428.00
<b>Total de aportes pagados</b>	<b>\$ 635,320.00</b>

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Declarante de Renta?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

### Obligaciones contractuales y actividades realizadas

#### Diligenciar Anexo No. 1

#### Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **LUIS ALBERTO GUERRERO PRADO** con número de C.C. o NIT **1,014,179,238** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **TRUE** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.





Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68  
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato

CD-DP-4835-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Se dio cumplimiento total y continuo al objeto del contrato, prestando de manera personal, autónoma e ininterrumpida el		CUMPLIO
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se ejerció representación judicial y extrajudicial en setenta y tres (73) procesos activos, atendiendo oportunamente las asignaciones realizadas mediante reparto, garantizando la defensa técnica de los usuarios conforme a la normatividad vigente y al programa de Defensoría Pública.		CUMPLIO
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se diligenciaron las solicitudes del servicio, definición de la estrategia jurídica, entrevistas a los usuarios y suscripción de actas de derechos y obligaciones, respecto de los casos asumidos durante el presente periodo.		CUMPLIO
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta pretelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Durante el período evaluado no se programaron ni convocaron audiencias, por lo cual no fue requerida la asistencia a diligencias judiciales en calidad de defensor público.		CUMPLIO
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se realizó el estudio jurídico, análisis procesal y diseño de la estrategia jurídica correspondiente en cada uno de los procesos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y calidad en la representación judicial.		CUMPLIO
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses.	Se mantuvo comunicación permanente y directa con los usuarios del servicio.		CUMPLIO
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se asistió a las barras de Defensores Públicos para las cuales se realizó convocatoria y los días jueves. Así mismo, se efectuó actualización legal de manera independiente mediante educación no formal, a través de plataformas digitales y consulta permanente de boletines jurisprudenciales de las Altas Cortes.		CUMPLIO
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se actualizaron de manera permanente los conocimientos en el área del derecho afín al programa de Defensoría Pública para el cual fue contratado.		CUMPLIO
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se dio cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Defensoría del Pueblo, realizando seguimiento y control a las decisiones judiciales y evaluando la procedencia de los recursos ordinarios y extraordinarios.		CUMPLIO
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Durante el mes de enero se brindó asesoría jurídica especializada a noventa y seis (96) usuarios, dejando la respectiva constancia de atención conforme a los		CUMPLIO
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	No fue necesaria la interposición de recursos o medios de impugnación durante el período evaluado. Contrato en ejecución, sin solución de continuidad.		CUMPLIO

Número de contrato		CD-DP-4835-2025	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No. Observaciones
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se cumplieron trece (13) turnos de atención durante el mes de enero, prestando el servicio los días martes, miércoles y jueves en jornada de la tarde, y los viernes cada veinte (20) días, conforme al cronograma establecido por la Defensoría Pública.	CUMPLIO
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	No fue requerido el cumplimiento de esta obligación, por no haberse presentado la terminación del vínculo contractual durante el período evaluado.	
14	Guardar reserva en los casos de ley.	Se guardó la reserva legal correspondiente en todos los asuntos conocidos, conforme a la ley y a los principios éticos de la profesión.	
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	Se anexaron al informe los certificados correspondientes para la verificación de la obligación. No se registraron sanciones durante el período evaluado.	
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el	No fue requerido el cumplimiento de esta obligación, al no haberse presentado la finalización del contrato.	
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se dio cumplimiento integral a los imperativos legales y a las disposiciones del estatuto disciplinario de la abogacía.	CUMPLIO

OBSERVACIONES


**FIRMAS**

**EI CONTRATISTA**



DÍA	MES	AA
31	MAYO	2026

**EI SUPERVISOR / INTERVENTOR**



LUIS ALBERTO GUERRERO  
PROFESIONAL ADMON Y GESTION R/ QUINDIO

DÍA	MES	AA
31	MAYO	2026